

EVO MORALES AIMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ley N° 3090 de 6 de julio de 2005, Ley Interpretativa del Artículo 109 de la Constitución Política del Estado, establece que la designación presidencial de los Prefectos de Departamento se realizará precedida de un proceso de elección por voto universal y directo, por simple mayoría y un período de gestión de cinco años coincidentes con las elecciones municipales. Que mediante Decreto Supremo N° 28077 de 8 de abril de 2005 se convocó a elecciones para la selección de Prefectos en los nueve Departamentos, habiéndose fijado como fecha de su realización el día 12 de agosto de 2005, misma que a través de Decreto Supremo N° 28229 de 6 de julio de 2005 fue modificada, estableciéndose que dicho proceso debía realizarse simultáneamente a las elecciones generales previstas para Presidente, Vicepresidente, Senadores y Diputados, en el marco de la Ley N° 3090.

Que en fecha 18 de diciembre de 2005 se realizaron las elecciones para la selección de Prefectos de Departamento en todo el territorio de la República,

Que corresponde al Presidente Constitucional de la República, designar a los Prefectos de Departamento seleccionados en el proceso electoral del día 18 de diciembre de 2005, de conformidad a la Ley N° 3090 ? Ley Interpretativa del Artículo 109 de la Constitución Política del Estado, y, el Artículo 4 de la Ley N° 1654 de 28 de julio de 1995 ? Ley de Descentralización Administrativa.

D E C R E T A:

ARTICULO 1.- (DESIGNACION). Se designa Prefectos y Comandantes Generales de los Departamentos de la República, a los siguientes ciudadanos:

PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

DAVID SANCHEZ HEREDIA

PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

JOSE LUIS PAREDES MUÑOZ

PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE POTOSI

MARIO VIRREIRA IPORRE

PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

MANFRED ARMANDO REYES VILLA BACIGALUPI

PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

RUBEN ARMANDO COSTAS AGUILERA

PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ORURO

ALBERTO LUIS AGUILAR CALLE

PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

MARIO ADEL COSSIO CORTEZ

PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BENI

ERNESTO SUAREZ SATTORI

PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE PANDO

LEOPOLDO FERNANDEZ FERREIRA

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil seis.

FDO. EVO MORALES AIMA, Juan Ramón Quintana Taborga, Alicia Muñoz Alá.